



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
DEMANDADO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RADICADO	63001-31-05-004-2022-00072-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Conforme memorial presentado el 18 de septiembre de 2023, los apoderados judiciales solicitaron el aplazamiento de la audiencia programada para dicho día e indicaron que para el caso se logró un acuerdo y está pendiente de su aprobación y formalización por parte del comité de conciliación de la demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., requisito obligatorio por ser una entidad de derecho público, lo cual se llevará a cabo el 29 de septiembre de 2023, por lo cual solicitaron la reprogramación de la audiencia.

En atención a lo anterior, se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Justicia Siglo XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes nestoralejandrogarciafranco@gmail.com; y de la parte demandada: jorgequintero@aprabogados.com.co; paolaperez@aprabogados.com.co; notificacionesjudiciales@positiva.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Firmado Por:
Lourdes Isabel Suarez Pulgarin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d6c74d207b4bebdd28c68882817659e3eb705ac4254a88cd3629e1987ed0eda**

Documento generado en 22/09/2023 05:01:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>